



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

7245

Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de las contraprestaciones económicas para la prestación del servicio del Matadero municipal. Trámite de audiencia a las asociaciones

Expediente 763/2022

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 18 de agosto de 2022, la Ordenanza reguladora de las contraprestaciones económicas para la prestación del servicio del Matadero municipal.

Se somete al trámite de información pública la aprobación de la citada Ordenanza por un plazo de treinta días, mediante la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios y en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), dando audiencia a todas las personas interesadas y a las asociaciones vecinales, de acuerdo con el artículo 102.c de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Se tendrá por aprobada definitivamente si una vez transcurrido el plazo de información pública no se ha presentado ninguna reclamación o sugerencia.

Felanitx, 22 de agosto de 2022

El alcalde

Jaume Monserrat Vaquer

